

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO
RAD: 76001310300920170017300

Santiago de Cali, dos de junio de dos mil veintidós

La abogada Milena Rochel Rodríguez, apoderada judicial del demandado Fabio Tascón Mera, presenta memorial solicitando se suspenda la diligencia de inspección judicial que el día de mañana se debía practicar dentro de este asunto, fundamentándose en que se encuentra con problemas de salud y para comprobar su aserto, aporta constancias médicas, incluyendo la respectiva incapacidad.

Para el despacho, dadas las pruebas aportadas, es procedente acceder a lo pedido, motivo por el cual se ordena suspender la diligencia de inspección judicial a realizar dentro de este asunto y para llevarla a cabo se fija como nueva fecha, el día 29 de junio de 2022, a las 9:00 a.m.

NOTIFIQUESE



CARLOS DAVID LUCERO MONTENEGRO
JUEZ